

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, ÁMBITO, ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

DENOMINACIÓN DEL TÍTULO

Máster Universitario en [Investigación en Práctica Artística](#)

CONJUNTO*	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
NO	

*Se deberá adjuntar el convenio de colaboración entre las entidades participantes en el título

RAMA Y ÁMBITO DE CONOCIMIENTO

RAMA DE CONOCIMIENTO
Arte y Humanidades
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO
Historia del Arte y de la expresión artística, y Bellas Artes.

ESPECIALIDADES

ESPECIALIDAD	ECTS
Creación Artística	30
Producción Digital	30

¿Es obligatorio cursar una especialidad de las existentes para la obtención del título? ☒ SÍ ☐ NO

MENCIÓN DUAL

MENCIÓN DUAL*	ECTS
NO	

*Se deberán adjuntar los convenios de colaboración correspondientes

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD RESPONSABLE	CÓDIGO RUCT
Universidad de Zaragoza	021

LISTADO DE UNIVERSIDADES PARTICIPANTES (en caso de títulos conjuntos)

CÓDIGO RUCT	UNIVERSIDAD



LISTADO DE CENTROS DE IMPARTICIÓN

CÓDIGO RUCT	CENTRO	UNIVERSIDAD
44004021	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	ZARAGOZA

CENTRO:	FACULTAD CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS DE TERUEL	UNIVERSIDAD:	ZARAGOZA
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS		20	
NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO		20	
MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
20	-		-
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS POR MODALIDAD			
PRESENCIAL	HÍBRIDA		VIRTUAL
20	-		-
IDIOMAS DE IMPARTICIÓN	ESPAÑOL		

NÚMERO DE CRÉDITOS ECTS Y SU DISTRIBUCIÓN

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS ECTS
Obligatorias	24
Optativas	30
Prácticas externas	-
Complementos formativos	-
TFM	6
NÚMERO TOTAL DE CRÉDITOS ECTS	60

1.10. JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO, PROFESIONAL Y SOCIAL DEL TÍTULO

Asistimos a un enfoque transversal e interdisciplinar de los saberes que generan las prácticas artísticas y la producción cultural contemporánea en la que tanto la cultura científica y humanística superan la supuesta “fractura epistemológica”, en tanto que la visión de las formas tradicionales del arte -como valores objetivos y válidos- encuentran en el contexto contemporáneo nuevos espacios de confluencia a partir de la visión actual del arte vinculada a la experiencia individual y a la construcción cultural.

La propuesta del Máster Universitario en Investigación en Práctica Artística se fundamenta en una confluencia de factores que subrayan su relevancia e impacto en los ámbitos académicos, científicos, profesional y social, presentando una oportunidad única en el ámbito regional y autonómico y para el campo de las artes en general.

El **interés académico** responde al carácter interdisciplinar y al enfoque integral de la creación y la producción, fomentando una visión holística del proceso artístico y superando la dicotomía entre la idea y su ejecución, proporcionándoles las herramientas necesarias para abordar o participar en proyectos artísticos complejos y multidisciplinares. El interés académico responde a la necesidad del estudiantado de poder acceder tanto a



formación artística de posgrado y la posibilidad de poder acceder a un programa de doctorado específico.

El **interés científico** se fundamenta en el impulso a la investigación en procesos creativos y productivos en las metodologías de creación artística, la innovación en técnicas de producción (tradicionales y digitales), en el estudio de nuevos materiales y tecnologías aplicadas al arte, y el análisis de las dinámicas del mercado del arte y su difusión. Este interés pivota sobre la generación de conocimiento interdisciplinar, enriqueciéndose de la interacción entre la creación y la producción para fomentar la investigación en la intersección de diferentes disciplinas artísticas y tecnológicas, en enfoques innovadores y en la generación de nuevo conocimiento en el campo de las artes. Por último, el interés científico recae en el desarrollo de metodologías de análisis y evaluación de la obra artística, fomentando el desarrollo de herramientas y marcos teóricos para el análisis crítico y la evaluación de la calidad y el impacto de las obras y proyectos artísticos en sus diferentes fases de creación y producción.

El **interés profesional** se encuentra en la formación de profesionales del arte versátiles y altamente cualificados, profesionales con un perfil híbrido, capaces de concebir, desarrollar y gestionar proyectos artísticos de manera integral, ampliando su empleabilidad en sectores como las artes visuales, el diseño, la producción audiovisual, la gestión cultural y las industrias creativas, entre otras. Este interés también se vincula con el fomento del emprendimiento, la investigación y la innovación en el sector artístico al consolidar conocimientos sobre creación y profundizar en la gestión y producción de proyectos artísticos, lo que puede impulsar la creación de nuevas iniciativas artísticas, empresas culturales y proyectos innovadores.

El **interés social** reside en generar capital humano cualificado, formando profesionales e investigadores en arte con potencial de crecimiento y contribuyendo a la retención de talento y la diversificación de la economía. Este interés se apoya en el fomento de la participación y el apoyo a la cultura, con proyectos generados en el máster que podrían tener un impacto positivo en la comunidad, promoviendo la participación ciudadana en la cultura y facilitando el acceso a nuevas formas de expresión artística, contribuyendo también al desarrollo sostenible y la valoración del territorio.

Esta propuesta de Máster cuenta con tres aspectos diferenciadores a los posgrados de investigación artística actuales; modalidad de residencia artística, seminarios interdisciplinares y mención de estructura de innovación docente. La residencia artística es una modalidad que ya se desarrolla en el grado y el alumnado de máster también contará con un espacio para ello. Esto permitirá un proyecto formativo innovador orientado a mejorar la formación de cada estudiante y su empleabilidad.

De este modo, el Máster Universitario en Investigación en Práctica Artística supone una iniciativa estratégica con un sólido fundamento en los intereses académico, científico, profesional y social, capaz de generar un impacto positivo y duradero tanto en la formación de futuros profesionales del arte como en el desarrollo cultural y económico de la región y respondiendo así a los objetivos marcados por la Universidad de Zaragoza que como institución de calidad al servicio del progreso de Aragón, se dedica a la formación de personas cultas, críticas y comprometidas, altamente cualificadas como profesionales, que respondan a las necesidades sociales y laborales del momento, y bien preparadas para adaptarse, anticiparse y liderar los procesos de cambio. La misión del máster es la de formar a profesionales artísticos versátiles y capaces de integrarse en proyectos multidisciplinares, completando o liderándolos, en cualquier ámbito creativo demostrando una línea artística relevante, con solvencia técnica, iniciativa creativa y capacidad investigadora y de comunicación para mediar y enriquecer las tareas y proyectos en los que participe o promueva.

Este tipo de formación de posgrado dirigido a la producción artística como investigación artística, es un modelo demandado en gran parte del territorio nacional. Actualmente hay 14 universidades públicas que lo imparten además de la Universidad de Zaragoza (figura 1).



Posgrados universitarios de investigación artística centrados en creación y producción artística multidisciplinar

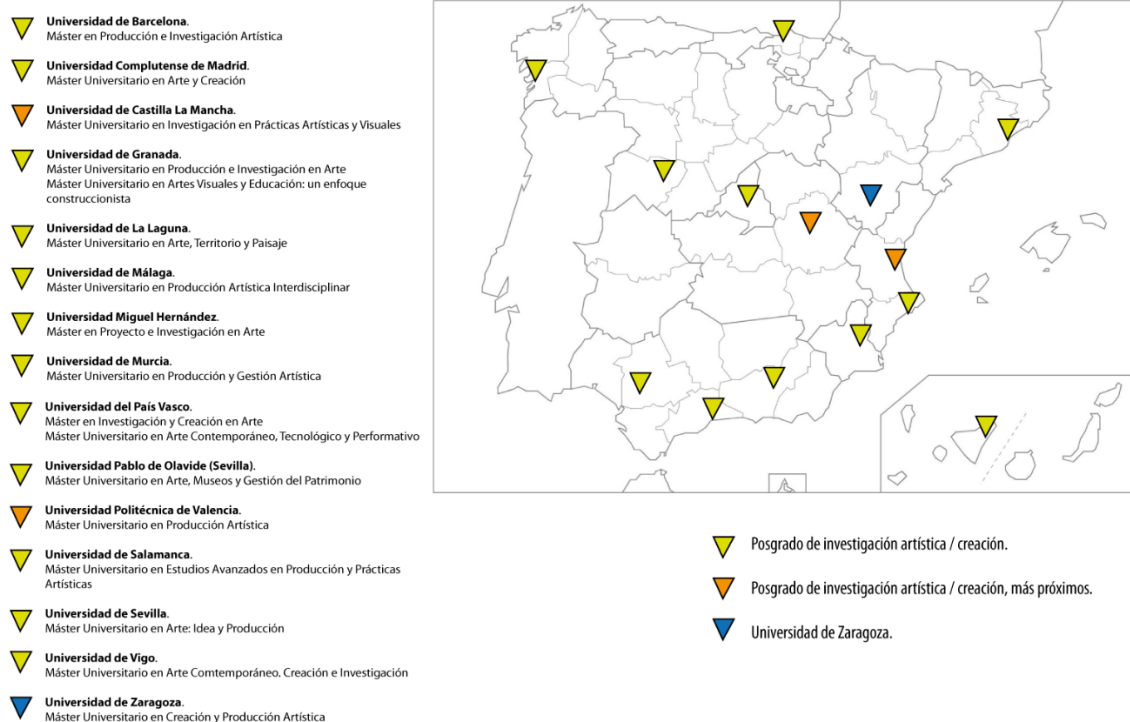


Figura 1. Mapa estatal con las referencias a los posgrados universitarios de investigación artística.

1.11. PRINCIPALES OBJETIVOS FORMATIVOS DEL TÍTULO

El objetivo **general** del Máster es proporcionar formación especializada **a través de** los conocimientos necesarios para **diseñar y producir proyectos de** investigación en el ámbito de **la creación y** la práctica artística. Estas investigaciones están orientadas a **las prácticas artísticas** como origen o como resultado, **formulando a través de metodologías de investigación que integren** cualquier propuesta **vinculada a cualquier ámbito artístico** profesional **y, especialmente, a aquellos** vinculados a la producción cultural contemporánea.

Los principales objetivos formativos del Máster Universitario **en Investigación en Práctica Artística** serán:

1. Acercar al estudiantado a los diferentes enfoques del debate epistemológico y metodológico que afecta a la práctica artística en la contemporaneidad.
2. Problematicar la producción cultural contemporánea desde una mirada crítica y constructiva en la actual sociedad del conocimiento.
3. Iniciar al estudiantado en los procesos de investigación, creación y mediación artística tanto desde el ámbito de la investigación como del ámbito profesional.
4. Fomentar la producción de proyectos artísticos personales imbricados en **la propia trayectoria profesional de cada estudiante**.



1.11.bis OBJETIVOS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES/MENCIONES DUALES

ESPECIALIDAD 'CREACIÓN ARTÍSTICA'

Objetivos formativos generales:

- 1.1 Desarrollar habilidades técnicas y creativas en creación de obras artísticas. Este objetivo busca que el estudiantado consolide las destrezas del uso de técnicas y herramientas específicas para la creación, así como también desarrollen su capacidad para innovar y crear nuevas formas de expresión artística.
- 1.2 Fomentar la capacidad crítica y reflexiva sobre la práctica artística. Este objetivo busca que el estudiantado adquiera una perspectiva crítica sobre su propia práctica artística, desarrollando la capacidad para reflexionar sobre los procesos creativos, los resultados obtenidos y los contextos culturales e históricos en los que se inscriben.
- 1.3 Promover la capacidad de investigación en el ámbito de la creación artística. Este objetivo busca que el estudiantado adquiera habilidades para la investigación artística, incluyendo la capacidad de diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación, la habilidad para contextualizar su propia práctica artística con relación a otras prácticas y movimientos artísticos y la capacidad para realizar análisis críticos de las obras de arte.
- 1.4 Fomentar la capacidad para comunicar y difundir las creaciones. Este objetivo busca que el estudiantado adquiera habilidades en la comunicación y la difusión de sus obras artísticas, incluyendo la capacidad de presentar y promocionar sus obras, tanto en contextos institucionales como en espacios alternativos y en línea, así como la habilidad para dialogar, mediar y establecer vínculos con otros artistas, críticos, público y profesionales del ámbito artístico.

Objetivos formativos específicos:

- 1.5 Desarrollar en una voz artística personal y distintiva a través de la investigación y la experimentación con medios y técnicas plásticas. Este objetivo busca que el estudiante profundice en su propia búsqueda expresiva a través de materiales, procesos y conceptos innovadores que le permitan consolidar un lenguaje visual único y reconocible.
- 1.6 Adquirir un dominio avanzado de las metodologías de investigación artística para la conceptualización, desarrollo y fundamentación teórica de proyectos creativos. En este sentido, se busca capacitar a cada estudiante para abordar la creación plástica de forma reflexiva y crítica. Implica aprender a identificar problemas artísticos relevantes, formular preguntas de investigación, analizar referentes teóricos y prácticos, y aplicar metodologías adecuadas para la exploración y justificación de sus propuestas creativas.
- 1.7 Desarrollar la autonomía y la capacidad de integrar la creación plástica con los procesos de producción artística, comprendiendo las implicaciones técnicas, económicas y de difusión de la obra en el contexto profesional actual. Este objetivo vincula directamente la fase creativa con la productiva, fomentando que cada estudiante adquiera competencias en la gestión de recursos, la selección de técnicas de reproducción o presentación adecuadas, la comprensión de los circuitos de distribución y exhibición, y la consideración de los aspectos económicos relacionados con la producción de obra plástica.

ESPECIALIDAD 'PRODUCCIÓN DIGITAL'

Objetivos formativos generales:

- 2.1 Desarrollar habilidades técnicas y creativas en la producción digital. Este objetivo busca que el estudiantado adquiera destrezas en el uso de herramientas y tecnologías digitales para la producción de contenidos, ya sean audiovisuales, gráficos, virtuales, interactivos o multimedia. También se busca fomentar la capacidad para innovar y crear nuevas formas de producción digital artística.



2.2 Fomentar la capacidad crítica y reflexiva sobre la producción digital. Este objetivo busca que los estudiantes adquieran una perspectiva crítica sobre la producción digital y su impacto en la sociedad, desarrollando su capacidad para reflexionar sobre las estrategias de creación que implementan los procesos de producción, los resultados obtenidos y los contextos culturales e históricos en los que se inscriben.

2.3 Promover la capacidad de investigación en el ámbito de la producción digital. Este objetivo busca que el estudiantado adquiera habilidades para la investigación en el ámbito de la producción digital, incluyendo la capacidad de diseñar y llevar a cabo proyectos de investigación, la habilidad para contextualizar su propia práctica en relación con otras prácticas y movimientos digitales y la capacidad para realizar análisis críticos de los proyectos artísticos digitales.

2.4 Fomentar la capacidad para comunicar y difundir proyectos de creación digital. Este objetivo busca que el estudiantado adquiera habilidades en la comunicación y la difusión de los productos digitales, incluyendo la capacidad de presentar y promocionar los proyectos artísticos digitales, tanto en contextos institucionales como en espacios alternativos y en línea, así como la habilidad para dialogar y establecer vínculos con otros profesionales del ámbito artístico digital.

Objetivos formativos específicos:

2.5 Dominar las herramientas y los flujos de trabajo avanzados involucrados en la producción digital de cada estudiante para la materialización eficiente y de alta calidad de proyectos artísticos multidisciplinares. Cada estudiante se centra en la adquisición de habilidades técnicas especializadas en software, hardware y metodologías de producción digital relevantes para las artes. Se espera que el estudiante sea capaz de gestionar integralmente procesos de trabajo que involucren imagen digital, video, audio, animación, interactividad u otras formas de arte digital, optimizando la calidad y los tiempos de producción de sus proyectos de investigación.

2.6 Desarrollar la capacidad de conceptualizar y ejecutar estrategias de producción digital innovadoras que exploren las posibilidades expresivas y narrativas de los nuevos medios. Cada estudiante se centra en fomentar la creatividad y la experimentación dentro del ámbito digital acorde a sus proyectos de investigación. Implica la comprensión de las características y el potencial de las diferentes tecnologías digitales para la creación artística, así como la habilidad para diseñar flujos de producción originales que permitan la realización de proyectos con un enfoque vanguardista y adaptado a los lenguajes contemporáneos en el marco de la investigación en arte.

2.7 Adquirir conocimientos profundos sobre la gestión de proyectos digitales artísticos, incluyendo la planificación, la colaboración en equipos multidisciplinares, la optimización de recursos y la comprensión de los aspectos legales y de distribución específicos del entorno digital. Cada estudiante se enfoca en la preparación para el ejercicio profesional en el campo de la producción digital artística. Se busca que cada estudiante desarrolle habilidades de liderazgo, comunicación y organización para coordinar proyectos complejos, trabajar eficazmente con otros profesionales (creadores, técnicos, etc.), gestionar presupuestos y plazos, comprender el marco legal y las estrategias de difusión adecuadas para las obras digitales.

1.12. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

No procede



1.13. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE ESPECÍFICAS Y JUSTIFICACIÓN DE SUS OBJETIVOS

El Máster se articula desde una propuesta metodológica integral a partir de técnicas de innovación docente que se combinan de manera específica en el título para componer una estrategia de aprendizaje proactiva que propone a cada estudiante como el centro de su proceso de enseñanza-aprendizaje, apoyado en tres pilares metodológicos que engloban los contenidos teórico-prácticos de cada materia [salvo la relacionada con el Trabajo Fin de Máster](#):

Aula invertida: cada estudiantado estudia, interpreta y presenta contenidos teóricos de la materia y que presenta al resto de la clase, conectándose como extensión y diversificación de los contenidos teóricos principales desarrollados por el docente responsable. Puede desarrollarse de forma individual o en grupo.

Evidencias: Presentaciones y otros materiales desarrollados por cada estudiante para la presentación de estos contenidos. Se relacionarán con los correspondientes contenidos de la Guía Docente.

Actividades y metodologías docentes: A01, A05, A06, A07.

Sistema de evaluación: E01, E05.

Aprendizaje basado en proyectos: cada estudiante desarrolla proyectos individuales y colectivos en el que debe demostrar los conocimientos y destrezas contempladas en la materia a través de una estructura proyectual adaptada a cada materia.

Evidencias: Proyectos desarrollados por cada estudiante. Además de los contenidos específicos, relacionarán objetivos del proyecto y conclusiones sobre los resultados alcanzados.

Actividades y metodologías docentes: A03, A04, A05.

Sistema de evaluación: E02, E07.

Aprendizaje basado en competencias: Se basa en el desarrollo de competencias específicas, que permiten a los estudiantes demostrar su adquisición en situaciones reales planteando la resolución de casos concretos.

Evidencias: Prácticas desarrolladas por cada estudiante relacionadas directamente con las competencias, conocimientos y habilidades a adquirir. Las prácticas podrán ser teóricas o prácticas, de contenido específico y un carácter aplicado.

Actividades y metodologías docentes: A01, A02, A03, A04, A07.

Sistema de evaluación: E06, E08, E09.

1.14. PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO A LOS QUE SE ORIENTAN LAS ENSEÑANZAS

Perfil resumido:

1. Artista multidisciplinar capaz de trabajar en [explorar](#) nuevas formas de expresión [plástica](#) a través de la investigación artística.
2. Artista multidisciplinar capaz de trabajar en el [sector cultural y en proyectos de artes visuales](#), [innovando](#) a través de la investigación artística.

Perfil extendido:

El estudiantado egresado se distingue por su capacidad para la investigación en arte contemporáneo, integrando la indagación teórica y práctica en los procesos de creación y producción. Con una formación interdisciplinar avanzada, posee un profundo conocimiento de las metodologías de investigación artística que permiten abordar proyectos con rigor analítico y conceptual.

En la **especialidad de creación artística**, el perfil de egreso es el de investigadora o investigador activo de su propia práctica, capaz de formular preguntas relevantes, explorar lenguajes y técnicas plásticas a través de la



experimentación informada y fundamentando sus propuestas creativas. Demuestra habilidad para analizar críticamente el panorama artístico, contextualizar su trabajo y contribuir al desarrollo del conocimiento, con capacidad para generar proyectos artísticos originales con una sólida base investigadora y gestionar su producción y difusión.

En la **especialidad de producción digital**, el perfil de egreso es el de investigadora o investigador de las posibilidades expresivas y técnicas de los medios digitales y tecnológicos. Podrá analizar críticamente las herramientas y los flujos de trabajo digitales, experimentar con sus límites y potencialidades, y proponer estrategias de producción innovadoras basadas en una comprensión de las tecnologías digitales y su impacto en el arte. Con preparación para liderar y colaborar en proyectos digitales complejos, aportando una perspectiva investigadora que optimice la calidad, la eficiencia y la significación de la obra producida.

En ambas especialidades se adquiere el perfil profesional autónomo y reflexivo, capaz de identificar problemas artísticos relevantes, diseñar y ejecutar investigaciones originales, comunicar eficazmente sus hallazgos y contribuir al avance del conocimiento en arte, con preparación para desarrollar carreras profesionales que requieran un alto nivel de investigación, como la práctica artística contemporánea, la gestión cultural basada en el análisis, la docencia universitaria y la participación en proyectos de investigación artística.

1.14.bis HABILITACIÓN PROFESIONAL

No procede

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

2.1. CONOCIMIENTOS

CO_01. Analizar críticamente, sintetizar y aplicar los conceptos, principios y prácticas fundamentales de las Bellas Artes en el desarrollo de proyectos de investigación artística multidisciplinar complejos, demostrando autonomía en la formulación y abordaje de problemáticas.

CO_02. Desarrollar y realizar propuestas artísticas originales mediante la experimentación informada con conocimientos y discursos estéticos, contribuyendo a la exploración y redefinición de lenguajes y prácticas en el campo de las Bellas Artes.

CO_03. Defender el proceso y las conclusiones personales de proyectos de investigación artística y de los fundamentos que las sustentan, tanto a público general como especializado en las Bellas Artes, mediante la presentación de proyectos de creación artística y/o producción digital.

CO_04. Integrar y aplicar de forma autónoma métodos avanzados de investigación en la práctica artística, demostrando iniciativa y confianza para el desarrollo de perfiles de investigación personal que contribuyan al conocimiento y la innovación en el ámbito de las Bellas Artes.

CO_05. Liderar y facilitar procesos de colaboración efectiva con profesionales, adaptando las estrategias a contextos complejos e imprevistos para maximizar la sinergia y el impacto de la investigación o práctica artística multidisciplinar.

CO_06. Definir y estructurar los procesos de creación mediante la transversalidad de los lenguajes artísticos para interpretar las habilidades personales, sociales y metodológicas de la investigación artística.

CO_07. Interpretar los recursos artísticos propios para definir, planificar y emprender proyectos artísticos autónomos en entornos de exigencia profesional a través de la práctica artística contemporánea.



CO_08. Identificar en el conocimiento, experiencia y valores de la práctica artística, soluciones creativas para nuevas situaciones y contextos multidisciplinares.

CO_09. Reformular de forma crítica el desarrollo de estrategias metodológicas y discursivas que propicien la innovación en el marco de las teorías estéticas y corrientes artísticas contemporáneas.

2.2. HABILIDADES

HA_01. Desarrollar prácticas artísticas vinculando las estrategias creativas de la tradición artística con el pensamiento estético y visual contemporáneo.

HA_02. Desarrollar investigaciones que aborden problemas actuales del arte con un lenguaje propio, en el marco de las Bellas Artes.

HA_03. Conocer e integrar los contextos culturales en la experiencia artística conformando la exhibición y consumo de arte por el público a través de los circuitos y agentes del mundo del arte.

HA_04. Desarrollar lenguajes visuales, gráficos, escultóricos y pictóricos a través de la investigación para reflexionar sobre su impacto en el contexto y medio cultural.

HA_05. Demostrar dominio crítico y estratégico en la selección, experimentación y aplicación de materiales, herramientas y tecnologías avanzadas para el diseño, producción, difusión y documentación de creaciones artísticas complejas, anticipando y resolviendo desafíos técnicos y conceptuales.

HA_06. Integrar técnicas y tecnologías de creación artística y producción digital para la investigación en relación con los campos de conocimiento del dibujo, la escultura y la pintura para el desarrollo del conocimiento.

HA_07. Analizar críticamente e implementar estrategias de gestión de producciones artísticas en interacción con los marcos de políticas culturales en ámbitos local, nacional e internacional, demostrando capacidad para adaptarse a contextos diversos y complejos.

HA_08. Transmitir y aplicar con capacidad crítica las estrategias discursivas con las técnicas, con los procedimientos y estrategias propias de los diferentes medios orales, escritos y visuales en el marco de la práctica artística contemporánea.

2.3. COMPETENCIAS

Las seis competencias siguientes corresponden al proyecto denominado Sello 1+5 Unizar

CP_01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.

CP_02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos.

CP_03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate.

CP_04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.

CP_05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.



CP_06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.

A éstas se añaden dos competencias transversales específicas del título:

CP07: Investigación artística sensible al entorno social a través de creaciones y producciones que conecten con el contexto intercultural y patrimonial.

CP08: Transversalidad en investigación científica integrando líneas multidisciplinares de interés a partir de los diferentes lenguajes artísticos.

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1. REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Las condiciones para el acceso a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario, así como los procedimientos de admisión, vienen regulados en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El **acceso y la admisión** a las titulaciones de máster de la Universidad de Zaragoza están regulados por la Normativa de acceso y admisión a título de Máster. En ella se detallan tanto los requisitos como los procedimientos para realizar este proceso que se divide en varias fases de admisión y de matrícula que se abren a lo largo del año. Es posible solicitar Autorización de Acceso, por parte de aquellas personas que disponen de un título extranjero de educación superior obtenido en un sistema educativo que no forme parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) que equivalga al título de Grado, sin necesidad de su homologación o declaración de equivalencia. Esta autorización puede solicitarse en cualquier momento del año.

El **perfil de ingreso** para este máster es el correspondiente a los egresados en las titulaciones de Grado en Bellas Artes como titulación preferente, y a los titulados en Humanidades, Arquitectura, Historia del Arte, Comunicación Audiovisual, Diseño y disciplinas afines o titulaciones equivalentes.

La Comisión Académica presidida por la coordinación de titulación del Máster ha establecido los criterios de admisión y los aplicará respetando los principios de igualdad, mérito y capacidad en caso de haber más solicitantes que plazas. Para establecer el orden de prelación se calculará una nota de admisión para cada solicitante en la que se valorarán los siguientes criterios con la ponderación indicada: calificación en el expediente académico de la titulación de acceso (34%), que se ponderará por 0,7 para aquellas titulaciones diferentes al Grado en Bellas Artes, Currículum vitae con documentación acreditativa de méritos (33%) y dossier de obra, con proyectos artísticos o méritos de la candidata o candidato, hasta un máximo de 15 páginas en formato A4 (33%).

Los candidatos cuya lengua materna no sea el español deberán acreditar el nivel B2 o equivalente de conocimiento de español según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL).

3.2. CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

CRITERIOS GENERALES

El reconocimiento y transferencia de créditos académicos de los títulos universitarios oficiales se rige por lo dispuesto en el art. 10 del R.D. 822/2021 de 28 de septiembre.

En la Universidad de Zaragoza el reconocimiento y transferencia de créditos se realizará de acuerdo con lo establecido en su Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos, y según los procedimientos y plazos especificados en la Información académica de reconocimiento y transferencia de créditos.



CRITERIOS ESPECÍFICOS

El *reconocimiento de créditos cursados en Títulos Propios* aplicará en aquellos casos en los que se solicite el reconocimiento de hasta un 10% (6 créditos) para títulos propios del área artística o de producción digital que contemplen la práctica artística contemporánea. La Comisión de Garantía de la Calidad determinará los contenidos del título propio realizado y determinará la idoneidad del reconocimiento en la asignatura cuyos contenidos se relacionen con el título propio realizado.

Reconocimiento de Créditos cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
	10% (6 ECTS)
Reconocimiento de Créditos cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
	10% (6 ECTS)

Se podrán reconocer hasta 6 créditos ECTS de cualquiera de las materias optativas por experiencia laboral y profesional debidamente acreditada en instituciones públicas, empresas u otras entidades. Dicho reconocimiento deberá aplicarse respecto de asignaturas completas.

Así, la acreditación de puestos propios de experiencia laboral y profesional realizada en un centro o empresa reconocida, cuya actividad esté directamente relacionada con las competencias inherentes a este título, da lugar al reconocimiento con las siguientes correspondencias:

- Reconocimiento de créditos de asignaturas optativas: 1 ECTS por, al menos, 250 horas de experiencia profesional, con un mínimo de 3 ECTS. Esto implica que la persona que quiera reconocer créditos de materias optativas deberá poder acreditar un mínimo de 750 horas de experiencia laboral.

De acuerdo con el artículo 17 de la normativa de la Universidad de Zaragoza, "para obtener el reconocimiento se deberá presentar copia de la vida laboral o del contrato, con la indicación de la categoría laboral, así como un informe sobre las actividades realizadas, avalado por la empresa o institución donde se realizaron.". El informe de actividades deberá acreditar, a juicio de la Coordinación/Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, que el alumno ha alcanzado los resultados de aprendizaje de la materia optativa cuyo reconocimiento se solicita.

3.3. PROCEDIMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

PROCEDIMIENTOS

El procedimiento para organizar la movilidad en la Universidad de Zaragoza se establece en la siguiente normativa: Movilidad nacional e internacional

MOVILIDAD ESPECÍFICA

Se posibilita la participación en la movilidad específica para el Máster Universitario en Investigación en Práctica Artística canalizado por el procedimiento organizado por la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas para los programas Eramus y Sicue a través de convenios ya consolidados en el marco del Grado en Bellas Artes, ya que al ser una titulación de nueva implantación, aún no hay convenios específicos para este posgrado.



4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1. ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

De cara a la implantación del título, se desarrollará un documento adicional (Proyecto Formativo de Titulación) en el que se detalle la planificación por asignaturas para cada curso académico, así como el listado de asignaturas optativas ofertadas.

El Máster Universitario [Investigación en Práctica Artística](#) se articula sobre una estructura compuesta de tres módulos, de los cuáles, dos son obligatorios (*Investigación artística de 24 ECTS* y *Trabajo Fin de Máster 6 ECTS*) y el último corresponde a las especialidades. [Este módulo articula las materias](#) entre las cuáles el estudiantado podrá elegir matricularse (*Creación artística de 30 ECTS* y *Producción digital de 30 ECTS*). El conjunto de módulos y materias alcanzan 60 ECTS y su planificación se articula sobre un curso académico cuyo calendario quedará definido cada año por la Universidad de Zaragoza ([Ver tabla 4.1.a](#)).

El módulo *Investigación artística (24 ECTS)* de carácter obligatorio se articula sobre: *Metodología para la investigación artística (6 ECTS)* y *Contenidos transdisciplinares para la investigación artística (18 ECTS)*, a través de los cuáles se configuran los contenidos, competencias y habilidades correspondientes a la metodología de investigación en creación artística. A través de la materia *Metodología para la investigación artística*, el alumnado desarrollará un Anteproyecto de Investigación en el que configurará su elección en la oferta formativa comprendida en los Talleres Interdisciplinares de Especialidad. Esta metodología servirá de guía para la configuración del itinerario de especialidad.

El módulo *Trabajo Fin de Máster (6 ECTS)* de carácter obligatorio se articula sobre la materia homónima y comprende el Trabajo Fin de Máster que cada estudiante deberá desarrollar para demostrar las habilidades y conocimientos adquiridos en su formación en el programa de máster.

El estudiantado [debe](#) elegir [una de las](#) dos especialidades, que se articulan en materias simétricas. Cada especialidad se compone de dos materias; [proyectos de especialidad](#) y proyectos interdisciplinares. Las especialidades se articulan sobre la posibilidad de elección y personalización de los contenidos según los intereses creativos de cada estudiante en equilibrio con una oferta de optatividad que garantiza una matriculación equilibrada entre toda la oferta académica optativa de especialidad.

La materia 4, *Proyectos en Creación Artística* se centra en proyectos artísticos desarrollados a través de metodologías de laboratorio de proyectos, correspondientes a dibujo, escultura y pintura. Esta materia está vinculada a la especialidad de Creación Artística.

La materia 5, *Proyectos de Producción Digital* se articula a través de los Proyectos Digitales que comprenderán los laboratorios de proyectos tecnológicos correspondientes a dibujo, escultura y pintura. Esta materia está vinculada a la especialidad de Producción Digital.

La materia 6 desarrolla los proyectos interdisciplinares. Común en ambos itinerarios, esta materia se articula a través de los seminarios que componen los *Proyectos Artísticos Interdisciplinares (12 ECTS)*.

El alumnado deberá elegir 4 seminarios de 3 ECTS entre una oferta de máximo 13 seminarios (7 seminarios asociados a Creación Artística y 6 seminarios asociados a Producción Digital). También será posible elegir 3 seminarios de la especialidad que estén cursando y 1 de la otra especialidad.

El sentido de los proyectos interdisciplinares es complementar la formación específica mediante contenidos de aplicación transversal y de interés para el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster. [En este sentido cabe destacar que la personalización de los talleres responde a los intereses artísticos y profesionales de cada estudiante, por lo que se prevé una diversificación de la elección de seminarios y que la ocupación quedará compensada proporcionalmente con la matrícula, con una previsión de entre 4 a 6 estudiantes por seminario sobre una matrícula de 20.](#)



4.1.a. RESUMEN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Tabla 4a. Resumen del plan de estudios

Módulo	Materia	Tipología	Créditos ECTS
Módulo 1. Investigación artística	Ma1. Metodología para la investigación artística.	OB	6
	Ma2. Contenidos transdisciplinares para investigación artística.	OB	18
TOTAL MÓDULO 1			24
Módulo 2. Trabajo Fin de Máster	Ma3. Trabajo Fin de Máster	TFM	6
TOTAL MÓDULO 2			6
Módulo 3. Especialidad*	Ma4. Proyectos en Creación Artística	OPT	18
	Ma5. Proyectos en Producción Digital	OPT	18
	Ma6. Proyectos Artísticos Interdisciplinares	OPT	12
TOTAL MÓDULO 3			48
TOTAL			60

*La especialidad será cursada por cada estudiante a través de la opción "Creación Artística" (Ma4 + Ma6) o de la opción "Producción Digital" (Ma5 + Ma6).

Tabla 4b. Planificación temporal

Curso	Semestre	Materia	ECTS	Curso	Semestre	Materia	ECTS
1	1	Metodología para la investigación artística	6	1	2	Trabajo Fin de Máster	6
1	1	Contenidos transdisciplinares para investigación artística.	18				
Itinerario 1. Creación artística				Itinerario 1. Creación artística			
1	1	Proyectos en Creación Artística	6	1	2	Proyecto Artísticos Interdisciplinares	12
				1	2	Proyectos en Creación Artística	12
Itinerario 2. Producción digital				Itinerario 2. Producción digital			
1	1	Proyectos en Producción Digital	6	1	2	Proyecto Artísticos Interdisciplinares	12
				1	2	Proyectos en Producción Digital	12
TOTAL SEMESTRE 1			30	TOTAL SEMESTRE 2			30
TOTAL CURSO 1							60

Tabla 4c. Estructura de las especialidades

Especialidad 1	Creación Artística	Nº total ECTS	30
Materia		Semestre	ECTS
Proyectos en Creación Artística (Ma4)		1 y 2	18
<u>Resultados de aprendizaje:</u> CO_03. Defender el proceso y las conclusiones personales de proyectos de investigación artística y de los fundamentos que las sustentan, tanto a público general como especializado en las Bellas Artes, mediante la presentación de proyectos de creación artística o producción			



digital.			
CO_06. Definir y estructurar los procesos de creación mediante la transversalidad de los lenguajes artísticos para interpretar las habilidades personales, sociales y metodológicas de la investigación artística.			
CO_07. Interpretar los recursos artísticos propios para definir, planificar y emprender proyectos artísticos autónomos en entornos de exigencia profesional a través de la práctica artística contemporánea.			
HA_01. Desarrollar prácticas artísticas vinculando las estrategias creativas de la tradición artística con el pensamiento estético y visual contemporáneo.			
HA_03. Conocer e integrar los contextos culturales en la experiencia artística conformando la exhibición y consumo de arte por el público a través de los circuitos y agentes del mundo del arte.			
HA_04. Desarrollar lenguajes visuales, gráficos, escultóricos y pictóricos a través de la investigación para reflexionar sobre su impacto en el contexto y medio cultural.			
HA_05. Demostrar dominio crítico y estratégico en la selección, experimentación y aplicación de materiales, herramientas y tecnologías avanzadas para el diseño, producción, difusión y documentación de creaciones artísticas complejas, anticipando y resolviendo desafíos técnicos y conceptuales.			
HA_07. Analizar críticamente e implementar estrategias de gestión de producciones artísticas en interacción con los marcos de políticas culturales en ámbitos local, nacional e internacional, demostrando capacidad para adaptarse a contextos diversos y complejos.			
CP_04. Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional.			
CP_07. Investigación artística sensible al entorno social a través de creaciones y producciones que conecten con el contexto intercultural y patrimonial.			
Proyectos artísticos interdisciplinarios (Ma6)		2	12
Resultados de aprendizaje:			
CO_01. Analizar críticamente, sintetizar y aplicar los conceptos, principios y prácticas fundamentales de las Bellas Artes en el desarrollo de proyectos de investigación artística multidisciplinar complejos, demostrando autonomía en la formulación y abordaje de problemáticas.			
CO_02. Desarrollar y realizar propuestas artísticas originales mediante la experimentación informada con conocimientos y discursos estéticos, contribuyendo a la exploración y redefinición de lenguajes y prácticas en el campo de las Bellas Artes.			
CO_05. Liderar y facilitar procesos de colaboración efectiva con profesionales de diversas disciplinas, adaptando las estrategias a contextos complejos e imprevistos para maximizar la sinergia y el impacto de la investigación o práctica artística multidisciplinar.			
CO_08. Identificar en el conocimiento, experiencia y valores de la práctica artística, soluciones creativas para nuevas situaciones y contextos multidisciplinares.			
HA_06. Integrar técnicas y tecnologías de producción digital para la investigación artística en relación con los campos de conocimiento del dibujo, la escultura y la pintura para el desarrollo del conocimiento.			
HA_07. Analizar críticamente e implementar estrategias de gestión de producciones artísticas en interacción con los marcos de políticas culturales en ámbitos local, nacional e internacional, demostrando capacidad para adaptarse a contextos diversos y complejos.			
HA_08. Transmitir y aplicar con capacidad crítica las estrategias discursivas con las técnicas, con los procedimientos y estrategias propias de los diferentes medios orales, escritos y visuales en el marco de la práctica artística contemporánea.			
CP_01. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.			
CP_06. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.			
Especialidad 2	Producción digital	Nº total ECTS	30
Materia		Semestre	ECTS
Proyectos en Producción Digital (Ma5)		1 y 2	18
Resultados de aprendizaje:			
CO_03. Defender el proceso y las conclusiones personales de proyectos de investigación artística y de los fundamentos que las sustentan, tanto a público general como especializado en las Bellas Artes, mediante la presentación de proyectos de creación artística o producción digital.			
CO_04. Integrar y aplicar de forma autónoma métodos avanzados de investigación en la práctica artística, demostrando iniciativa y confianza para el desarrollo de perfiles de investigación personal que contribuyan al conocimiento y la innovación en el ámbito de las Bellas Artes.			
CO_06. Definir y estructurar los procesos de creación mediante la transversalidad de los lenguajes artísticos para interpretar las habilidades personales, sociales y metodológicas de la investigación artística.			
CO_07. Interpretar los recursos artísticos propios para definir, planificar y emprender proyectos artísticos autónomos en entornos de exigencia profesional a través de la práctica artística contemporánea.			
HA_02. Desarrollar investigaciones que aborden problemas actuales del arte con un lenguaje propio, en el marco de las Bellas Artes.			
HA_04. Desarrollar lenguajes visuales, gráficos, escultóricos y pictóricos a través de la investigación para reflexionar sobre su impacto en el contexto y medio cultural.			
HA_05. Demostrar dominio crítico y estratégico en la selección, experimentación y aplicación de materiales, herramientas y tecnologías avanzadas para el diseño, producción, difusión y documentación de creaciones artísticas complejas, anticipando y resolviendo desafíos técnicos y conceptuales.			
HA_07. Analizar críticamente e implementar estrategias de gestión de producciones artísticas en interacción con los marcos de políticas culturales en ámbitos local, nacional e internacional, demostrando capacidad para adaptarse a contextos diversos y complejos.			
CP_03. Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las			



convicciones propias y externas a debate. CP_05. Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora.		
Proyectos artísticos interdisciplinarios (Ma6)	2	12
Resultados de aprendizaje: CO_01. Analizar críticamente, sintetizar y aplicar los conceptos, principios y prácticas fundamentales de las Bellas Artes en el desarrollo de proyectos de investigación artística multidisciplinar complejos, demostrando autonomía en la formulación y abordaje de problemáticas. CO_02. Desarrollar y realizar propuestas artísticas originales mediante la experimentación informada con conocimientos y discursos estéticos, contribuyendo a la exploración y redefinición de lenguajes y prácticas en el campo de las Bellas Artes. CO_05. Liderar y facilitar procesos de colaboración efectiva con profesionales de diversas disciplinas, adaptando las estrategias a contextos complejos e imprevistos para maximizar la sinergia y el impacto de la investigación o práctica artística multidisciplinar. CO_08. Identificar en el conocimiento, experiencia y valores de la práctica artística, soluciones creativas para nuevas situaciones y contextos multidisciplinares. HA_06. Integrar técnicas y tecnologías de producción digital para la investigación artística en relación con los campos de conocimiento del dibujo, la escultura y la pintura para el desarrollo del conocimiento. HA_07. Analizar críticamente e implementar estrategias de gestión de producciones artísticas en interacción con los marcos de políticas culturales en ámbitos local, nacional e internacional, demostrando capacidad para adaptarse a contextos diversos y complejos. HA_08. Transmitir y aplicar con capacidad crítica las estrategias discursivas con las técnicas, con los procedimientos y estrategias propias de los diferentes medios orales, escritos y visuales en el marco de la práctica artística contemporánea. CP_01. Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento. CP_06. Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.		

4.1.b. PLAN DE ESTUDIOS DETALLADO

Tabla 4d

Materia 1	Metodología para la investigación artística	Nº ECTS:	6
Tipología	<i>obligatorio</i>		
Organización temporal	<i>Semestre nº 1, curso nº 1 (6 créditos)</i>		
Modalidad	<i>Presencial</i>		
Resultados de aprendizaje	CO_01. Analizar críticamente, sintetizar y aplicar los conceptos, principios y prácticas fundamentales de las Bellas Artes en el desarrollo de proyectos de investigación artística multidisciplinar complejos, demostrando autonomía en la formulación y abordaje de problemáticas. CO_04. Integrar y aplicar de forma autónoma métodos avanzados de investigación en la práctica artística, demostrando iniciativa y confianza para el desarrollo de perfiles de investigación personal que contribuyan al conocimiento y la innovación en el ámbito de las Bellas Artes. CO_05. Liderar y facilitar procesos de colaboración efectiva con profesionales de diversas disciplinas, adaptando las estrategias a contextos complejos e imprevistos para maximizar la sinergia y el impacto de la investigación o práctica artística multidisciplinar. CO_09. Reformular de forma crítica el desarrollo de estrategias metodológicas y discursivas que propicien la innovación en el marco de las teorías estéticas y corrientes artísticas contemporáneas. HA_02. Desarrollar investigaciones que aborden problemas actuales del arte con un lenguaje propio, en el marco de las Bellas Artes. HA_04. Desarrollar lenguajes visuales, gráficos, escultóricos y pictóricos a través de la investigación para reflexionar sobre su impacto en el contexto y medio cultural. HA_06. Integrar técnicas y tecnologías de producción digital para la investigación artística en relación con los campos de conocimiento del dibujo, la escultura y la pintura para el desarrollo del conocimiento. CP01: Valores democráticos y sostenibilidad. Desarrollar el compromiso con la sociedad en la que vivimos para que ésta prospere a través de las dimensiones de los valores democráticos y de la sostenibilidad, materializada en el marco global que la defina en cada momento.		



		CP03: Pensamiento crítico. Razonar de manera reflexiva sobre un tema siendo capaz de deliberar sobre su validez sometiendo las convicciones propias y externas a debate. CP06: Autoaprendizaje permanente. Utilizar el aprendizaje de forma continuada y desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo y flexible a lo largo y ancho de la vida para formar parte de una ciudadanía activa, motivada e integrada favoreciendo la mejora de empleo o el desarrollo personal.	
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Bloque: Análisis y desarrollo de los principios, metodologías y herramientas necesarias para desarrollar líneas y proyectos de investigación artística, articulando teoría e investigación en artes visuales. Se pretende articular la integración de la práctica artística en contextos de investigación y rigor académico, atendiendo a la complejidad de formular juicios y reflexiones personales vinculados a la síntesis y resultados de investigación. Asimismo, se orienta el análisis de las bases socioculturales de la actividad artística, mercados y circuitos artísticos para el desarrollo de estrategias orientadas a la investigación artística contemporánea. Definición del itinerario formativo. Se estructura el proceso de asignación de direcciones de los TFM a la vez que se desarrollan los <i>Anteproyectos de investigación</i> en los que cada estudiante configura la oferta de seminarios interdisciplinares de especialidad.			
Materia 2	Contenidos transdisciplinares para investigación artística	Nº ECTS:	18
Tipología		Obligatorio	
Organización temporal		Semestre nº 1, curso nº 1 (18 créditos, 3 bloques de 6 ECTS)	
Modalidad		Presencial	
Resultados de aprendizaje		CO_02. Desarrollar y realizar propuestas artísticas originales mediante la experimentación informada con conocimientos y discursos estéticos, contribuyendo a la exploración y redefinición de lenguajes y prácticas en el campo de las Bellas Artes. CO_07. Interpretar los recursos artísticos propios para definir, planificar y emprender proyectos artísticos autónomos en entornos de exigencia profesional a través de la práctica artística contemporánea. HA_01. Desarrollar prácticas artísticas vinculando las estrategias creativas de la tradición artística con el pensamiento estético y visual contemporáneo. HA_02. Desarrollar investigaciones que aborden problemas actuales del arte con un lenguaje propio, en el marco de las Bellas Artes. HA_03. Conocer e integrar los contextos culturales en la experiencia artística conformando la exhibición y consumo de arte por el público a través de los circuitos y agentes del mundo del arte. HA_04. Desarrollar lenguajes visuales, gráficos, escultóricos y pictóricos a través de la investigación para reflexionar sobre su impacto en el contexto y medio cultural. CP02: Trabajo en equipo. Colaborar activamente con un grupo de personas para lograr una meta común sumando los diferentes talentos. CP04: Inteligencia emocional. Comprender y regular las emociones propias y las de los demás para interactuar y participar de una manera eficaz y constructiva en la vida social y profesional. CP05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. CP07: Investigación artística sensible al entorno social a través de creaciones y producciones que conecten con el contexto intercultural y patrimonial.	
Breve descripción de los contenidos de la materia			
Bloque 1: Adquirir estrategias profesionales para el desarrollo de prácticas artísticas contemporáneas en el ámbito de las prácticas multidisciplinares gráficas, visuales y del dibujo en un sentido amplio y plural, desarrollando estrategias de creación y estilo artístico propio			



para el desarrollo de la actividad artística expositiva con un alto grado de autonomía para promover una comprensión holística del arte contemporáneo. Desarrollo de las capacidades de comunicación oral y visual para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico.

Bloque 2: Adquirir estrategias profesionales para el desarrollo de prácticas artísticas contemporáneas en el ámbito de las prácticas escultóricas multidisciplinares y la construcción del espacio artístico y participativo, desarrollando estrategias de creación y estilo artístico propio, para el desarrollo de la actividad artística expositiva con un alto grado de autonomía para promover una comprensión holística del arte contemporáneo. Desarrollo de las capacidades de comunicación oral y visual para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico.

Bloque 3: Adquirir estrategias profesionales para el desarrollo de prácticas artísticas contemporáneas en el ámbito de las prácticas pictóricas multidisciplinares y la composición de la imagen a través del color y la textura, desarrollando estrategias de creación y estilo artístico propio, para el desarrollo de la actividad artística expositiva con un alto grado de autonomía para promover una comprensión holística del arte contemporáneo. Desarrollo de las capacidades de comunicación oral y visual para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico.

Materia 3	Trabajo Fin de Máster		Nº ECTS:	6
Tipología		TFM		
Organización temporal		Semestre nº 2, curso nº 1 (6 créditos)		
Modalidad		Presencial		
Resultados de aprendizaje		CO_03. Defender el proceso y las conclusiones personales de proyectos de investigación artísticos y de los fundamentos que las sustentan, a público general y especializado en las Bellas Artes, mediante la presentación de proyectos de creación artística o producción digital. CO_04. Integrar y aplicar de forma autónoma métodos avanzados de investigación en la práctica artística, demostrando iniciativa y confianza para el desarrollo de perfiles de investigación personal que contribuyan al conocimiento y la innovación en el ámbito de las Bellas Artes. CO_07. Interpretar los recursos artísticos propios para definir, planificar y emprender proyectos artísticos autónomos en entornos de exigencia profesional a través de la práctica artística contemporánea. CO_09. Reformular de forma crítica el desarrollo de estrategias metodológicas y discursivas que propicien la innovación en el marco de las teorías estéticas y corrientes artísticas contemporáneas. HA_01. Desarrollar prácticas artísticas vinculando las estrategias creativas de la tradición artística con el pensamiento estético y visual contemporáneo. HA_02. Desarrollar investigaciones que aborden problemas actuales del arte con un lenguaje propio, en el marco de las Bellas Artes. HA_08. Transmitir y aplicar con capacidad crítica las estrategias discursivas con las técnicas, con los procedimientos y estrategias propias de los diferentes medios orales, escritos y visuales en el marco de la práctica artística contemporánea. CP05: Innovación y Creatividad. Diseñar y realizar una tarea nueva o un proyecto de forma diferente utilizando creatividad y curiosidad para aportar valor con actitud emprendedora. CP07: Investigación artística sensible al entorno social a través de creaciones y producciones que conecten con el contexto intercultural y patrimonial. CP08: Transversalidad en investigación científica integrando líneas multidisciplinares de interés a partir de los diferentes lenguajes artísticos.		
Breve descripción de los contenidos de la materia				
Bloque: Desarrollo de una investigación teórico práctica en el contexto de la creación y práctica artística en un sentido general en el que cada estudiante desarrolla un proyecto artístico personal y autónomo, que versará sobre una o varias materias correspondientes a las diversas opciones de creación que pueden configurarse en el título. El TFM es una labor personal de cada estudiante donde se sintetiza, ordena y concluye un proyecto que aúna los conocimientos y habilidades adquiridas en el Máster para realizar y comunicar sus propuestas de creación artística identificando y potenciando la trayectoria artística propia ubicando sus obras en un contexto determinado con una estrategia de comunicación y difusión personalizada.				



Materia 4	Proyectos en Creación Artística		Nº ECTS:	18
Tipología	Optativo (Itinerario 1)			
Organización temporal	Semestre nº 1, curso nº 1 (6 créditos) Semestre nº 2, curso nº 1 (12 créditos, en 2 bloques de 6 ECTS)			
Modalidad	Presencial			
Resultados de aprendizaje	Materia de especialidad, sus conocimientos y habilidades vienen descritos en la tabla 4c "Estructura de las menciones".			
Breve descripción de los contenidos de la materia				
Bloque 1: Fomento del desarrollo de proyectos artísticos individuales y colectivos en el marco de la creación gráfica y del dibujo en un sentido amplio y multidisciplinar, incentivando la originalidad y la innovación. Se orienta como espacio experimental y colaborativo para desarrollar y explorar las capacidades creativas para la experimentación orientada al desarrollo teórico y estético a partir de la práctica artística desarrollada como resultado de un proceso de investigación artística. Desarrollo de las capacidades de comunicación escrita y expositiva de carácter científico para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico. Bloque 2: Fomento del desarrollo de proyectos artísticos individuales y colectivos en el marco de la creación escultórica, del entorno público y las instalaciones en un sentido plural y multidisciplinar, incentivando la originalidad y la innovación. Se orienta como espacio experimental y colaborativo para desarrollar y explorar las capacidades creativas para la experimentación orientada al desarrollo teórico y estético a partir de la práctica artística desarrollada como resultado de un proceso de investigación artística. Desarrollo de las capacidades de comunicación escrita y expositiva de carácter científico para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico. Bloque 3: Fomento del desarrollo de proyectos artísticos individuales y colectivos en el marco de la creación pictórica, de la experimentación con materiales y soportes en un sentido plural y multidisciplinar, incentivando la originalidad y la innovación. Se orienta como espacio experimental y colaborativo para desarrollar y explorar las capacidades creativas para la experimentación orientada al desarrollo teórico y estético a partir de la práctica artística desarrollada como resultado de un proceso de investigación artística. Desarrollo de las capacidades de comunicación escrita y expositiva de carácter científico para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico.				
Materia 5	Proyectos en Producción Digital		Nº ECTS:	18
Tipología	Optativo (Itinerario 2)			
Organización temporal	Semestre nº 1, curso nº 1 (6 créditos, un bloque) Semestre nº 2, curso nº 1 (12 créditos, dos bloques de 6 ECTS)			
Modalidad	Presencial			
Resultados de aprendizaje	Materia de especialidad, sus conocimientos y habilidades vienen descritos en la tabla 4c "Estructura de las menciones".			
Breve descripción de los contenidos de la materia				
Bloque 1: Fomento del desarrollo de proyectos artísticos individuales y colectivos en el marco de la producción digital dirigida al dibujo en un sentido general, proyectos de diseño, audiovisuales, interactivos y de la creación gráfica e ilustración digital en un sentido plural y multidisciplinar, incentivando la originalidad y la innovación. Se orienta como espacio experimental y colaborativo para desarrollar y explorar las capacidades creativas para la experimentación orientada al desarrollo teórico y estético a partir de la práctica artística desarrollada como resultado de un proceso de investigación artística. Desarrollo de las capacidades de comunicación escrita y expositiva de carácter científico para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico. Bloque 2: Fomento del desarrollo de proyectos artísticos individuales y colectivos en el marco de la producción digital dirigida a espacios de experimentación, creación audiovisual, entornos virtuales y la creación escultórica digital en un sentido plural y multidisciplinar, incentivando la originalidad y la innovación. Se orienta como espacio experimental y colaborativo para desarrollar y explorar las capacidades creativas para la experimentación orientada al desarrollo teórico y estético a partir de la práctica artística desarrollada como resultado de un proceso de investigación artística. Desarrollo de las capacidades de comunicación escrita y expositiva de carácter científico para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico. Bloque 3: Fomento del desarrollo de proyectos artísticos individuales y colectivos en el marco de la producción digital dirigida a la pintura digital, al color, creación audiovisual y de la experimentación con herramientas y estéticas en un sentido plural y multidisciplinar, incentivando la originalidad y la innovación. Se orienta como espacio experimental y colaborativo para desarrollar y explorar las capacidades creativas para la experimentación orientada al desarrollo teórico y estético a partir de la práctica artística desarrollada como resultado de un proceso de investigación artística. Desarrollo de las capacidades de comunicación escrita y expositiva de carácter científico para comunicar las ideas, argumentos y conclusiones que sustentan las prácticas artísticas desarrolladas, comunicando a públicos especializados y no especializados de un modo estructurado y dinámico.				



Materia 6	Proyectos Artísticos Interdisciplinarios		Nº ECTS:	12
Tipología		Optativo		
Organización temporal		Semestre nº 2, curso nº 1 (12 créditos en cuatro bloques de 3 ECTS configurables según la especialidad)		
Modalidad		Presencial		
Resultados de aprendizaje		Materia de especialidad, sus conocimientos y habilidades vienen descritos en la tabla 4c "Estructura de las menciones".		
Breve descripción de los contenidos de la materia				
Bloque 1: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la figura humana y la interpretación artística de la anatomía humana, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 2: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de los apuntes del entorno urbano y rural y la interpretación artística de estos entornos, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 3: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de mediación cultural para la interacción con diferentes perfiles de públicos, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 4: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la creación artística como forma de activismo e interacción social e intercultural mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 5: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora desde el enfoque experimental de los procesos pictóricos, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 6: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la revisión de los procesos, movimientos y formas de arte contemporáneo, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la obra de arte. Bloque 7: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la revisión de las características estéticas de las obras de arte contemporáneas mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la obra de arte. Bloque 8: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de creación digital a través de los proyectos en la red, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 9: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la creación tecnológica en múltiples medios para la exposición y difusión de creaciones artísticas, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 10: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la digitalización de la obra artística y su recreación en medios digitales y/o virtuales mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 11: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la creación tecnológica en el ámbito pictórico y de los procesos de colorimetría y el cromatología, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 12: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la creación tecnológica en el ámbito de los entornos colaborativos virtuales, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la creación artística. Bloque 13: Comprensión crítica de las distintas estrategias y modelos aplicables a la creación artística original e innovadora a través de la revisión de los procesos, movimientos y formas de arte digital y audiovisual, mediante proyectos reales y concretos para la gestión, protección y conservación de la obra de arte. <i>Proyectos Artísticos Interdisciplinarios proporciona al estudiante una formación complementaria especializada que se orienta al apoyo y desarrollo de proyectos artísticos transversales mediante una oferta de seminarios teórico-prácticos de entre los cuáles cada estudiante seleccionará aquellos más relevantes para para el refuerzo y desarrollo de su Trabajo Fin de Máster.</i> <i>Cada estudiante define los contenidos de la materia a través de la configuración de cuatro seminarios: podrá decidir tres seminarios de entre los adscritos a su itinerario o especialidad cuya oferta se revisará en cada curso académico con el objetivo de mantener una oferta de contenidos de interés y actualizada al panorama artístico contemporáneo. Cada estudiante elegirá el cuarto seminario de entre la oferta de los asociados a la otra especialidad, completando así los 12 ECTS de la materia.</i>				

4.1.c. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN (sólo en modificaciones de memoria)

No procede.



4.2. ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Las actividades formativas [configuradas en las estrategias de innovación docente](#) son las siguientes:

01 Clase magistral. Refiere a cualquier actividad basada en la exposición por parte del docente, pudiendo haber participación activa del estudiantado. Aporta al aprendizaje de contenidos.

02 Resolución de problemas y casos en aula. Refiere a cualquier actividad formativa en la que los estudiantes, con presencia permanente y supervisión por profesores, realizan trabajo práctico sin requerir equipamiento específico más allá del disponible en un aula informatizada. Aporta al aprendizaje de contenidos y habilidades.

03 Prácticas de laboratorio. Se incluyen las realizadas en dependencias propias provistas de equipamiento específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico utilizando dicho equipamiento, supervisado por profesores. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades y competencias.

04 Prácticas informatizadas. Se incluyen las realizadas en cualquier aula donde el trabajo se realiza mediante equipamiento informático y software específico, en la que los alumnos realizan trabajo práctico supervisado por profesores. Aporta principalmente al aprendizaje de habilidades.

05 Prácticas especiales en instalaciones externas. Son prácticas especiales las prácticas de campo, las visitas tuteladas o el trabajo práctico en instalaciones externas o singulares, entre otras. Aporta al aprendizaje de contenidos, habilidades y competencias.

06 Trabajos y otras actividades formativas. Son aquellas actividades formativas en las que los estudiantes, individualmente o en equipo, apliquen los resultados de aprendizaje adquiridos y los reflejen en una evidencia de aprendizaje. Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos y competencias.

07 Estudio. Incluye cualquier actividad de estudio que no se haya incluido en las actividades anteriores (trabajo en biblioteca, lecturas complementarias, hacer problemas y ejercicios, etc.). Aporta principalmente al aprendizaje de contenidos.

El **Trabajo fin de Máster (TFM)** consiste en la realización y defensa de un trabajo de investigación artística y creación, que queda plasmado en una memoria escrita, y en el que se ponen de manifiesto los conocimientos, habilidades, aptitudes y actitudes competenciales adquiridos por el estudiantado a lo largo de la titulación. El TFM constituye un trabajo de investigación autónomo, individual y original, bajo la tutela de un profesor o profesora. El TFM debe materializarse en una memoria en forma escrita que debe contener suficientes elementos de creación personal, [citando adecuadamente todas las fuentes usadas y cuyas características específicas quedarán especificadas en su Reglamento específico de TFM y quedarán publicitadas en la web del centro](#).

La citada memoria se acompañará, en su caso, de los anexos y materiales que su autor considere adecuados, siguiendo las directrices recogidas en la guía docente y/o en los criterios de evaluación aprobados por la Comisión de Garantía de la Calidad (CGC) de la titulación y de acuerdo con los procedimientos establecidos por el centro. La defensa del TFM será pública, ante un tribunal evaluador y se realizará en los términos establecidos por la normativa vigente.

METODOLOGÍAS DOCENTES:

La estrategia metodológica de la titulación se caracteriza por el empleo principalmente el trabajo experimental en talleres y aulas como aprendizaje guiado, combinado habitualmente con el desarrollo de proyectos de creación artística que se complementa con la lección magistral y el estudio de casos. La metodología tiene un carácter teórico práctico, con el propósito de ofrecer al estudiantado herramientas conceptuales de estudio y análisis, pero sobre todo técnicas y estrategias para la creación plural y versátil en el ámbito profesional y cultural. De manera adicional se plantea el reconocimiento de la estructura curricular de innovación docente en los términos sugeridos por el Art.21 del RD822/2021 y el art. 17 de las directrices propias de la Universidad de Zaragoza (https://academico.unizar.es/sites/academico/files/archivos/ofiplan/Normativa/20221214_directrices_master.p



df). En ese sentido esta estructura se articula a través de las siguientes metodologías:

Aula invertida: cada estudiante trabaja, interpreta y presenta contenidos teóricos de la materia y que presenta al resto de la clase, conectándose como extensión y diversificación de los contenidos teóricos principales desarrollados por el docente responsable. Puede desarrollarse de forma individual o en grupo.

Aprendizaje basado en proyectos: cada estudiante desarrolla un proyecto en el que debe demostrar los conocimientos y destrezas contempladas en la materia a través de una estructura proyectual adaptada a cada materia.

Aprendizaje basado en competencias: Se basa en el desarrollo de competencias específicas, que permiten a los estudiantes demostrar su adquisición en situaciones reales planteando la resolución de casos concretos.

La Universidad de Zaragoza se encuentra particularmente comprometida en la atención a estudiantes universitarios con discapacidad y necesidades educativas especiales. Para satisfacer este compromiso, la Oficina Universitaria de Atención a la Diversidad –OUAD– garantiza la igualdad de oportunidades a través de la plena inclusión de todos los estudiantes en la vida académica, y promueve la sensibilización y la concienciación de la comunidad universitaria, comprometiéndose en la atención a estudiantes con necesidades especiales, respetando y atendiendo la diversidad. Así, adapta las actividades académicas y los sistemas de evaluación a las necesidades especiales de las personas con discapacidad y supervisa que los procesos y mecanismos de evaluación de los estudiantes con discapacidad se realicen con las mismas garantías que para el resto de los estudiantes.

<http://ouad.unizar.es>

4.3. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

La evaluación queda regulada por el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

Los principales sistemas de evaluación a utilizar en el título son:

Procedimientos escritos: Permiten la evaluación principalmente de contenidos y competencias.

E01. Pruebas escritas: incluyendo pruebas objetivas, preguntas de desarrollo, preguntas cortas...

E02. Ejercicios escritos: Comentario de documentos, trabajos, informes, ensayos...

Procedimientos orales: Permiten la evaluación principalmente de contenidos.

E04. Examen oral o entrevista (abierto o estructurada)

E05. Presentación pública de temas o trabajos

Procedimientos de desempeño: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E06. Resolución de ejercicios de aplicación: problemas, trabajos prácticos (de laboratorio, talleres u otros) o pruebas de simulación.

E07. Elaboración de proyectos: Proyectos de desarrollo, colaborativos y experimentales, estudios de casos, diseño de prototipos, modelos y estudios u otros.

Procedimientos de recolección de evidencias de la actividad: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E08. Diarios o dossiers

E09. Portafolio de aprendizaje

Procedimiento de observación y seguimiento: Permiten la evaluación principalmente de habilidades y competencias.

E10. Listas de control

Todos los sistemas de evaluación pueden ser utilizados tanto para la evaluación individual como en grupo, excepto las pruebas escritas, las pruebas de evaluación formativa y los exámenes orales, que en principio serán solo individuales. De igual forma, se podrá contemplar la evaluación docente-estudiante, la coevaluación y autoevaluación. Los procesos de evaluación asegurarán el control de identidad de cada estudiante mediante la presentación de la documentación oficial y garantizará la identificación de una calificación única para cada estudiante que refleje la adquisición individual de los resultados de aprendizaje combinando las valoraciones de las diferentes pruebas de evaluación e identificando la aportación individual de cada persona a los trabajos en



equipo. De mismo modo, el tratamiento del fraude académico queda reflejado en la [Normativa de Convivencia Académica](#). Para asegurar que es el estudiante quien ha realizado las pruebas de evaluación no presenciales y virtuales sin ayuda externa, tales como actividades online, trabajos o TFM, además del control antiplagio (COMPILATIO), se podrán activar mecanismos como actividades y pruebas síncronas, defensas orales de los trabajos o tutorías individuales orientadas a la comprobación de la autoría del alumno.

La evaluación de las **Competencias Transversales** queda descrita en el documento "[Sello 1+5 UNIZAR](#)" y es responsabilidad de las asignaturas Punto Control en las que el equipo docente realizará la valoración de las mismas basándose en los instrumentos publicados por el Centro de Innovación, Formación e Investigación en Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza (CIFICE). La valoración de estas competencias se concretará en una valoración cualitativa que permitirá realizar un perfil competencial para cada estudiante, que será anexo a su certificación académica.

La evaluación del **Trabajo Fin de Máster**, se realiza mediante la valoración de una memoria de investigación o proyecto integral (Introducción, Objetivos, Metodología, Resultados, Discusión/Conclusión), realizada, redactada y defendida por el alumnado en acto público ante un tribunal universitario compuesto por 3 personas de ámbitos de conocimiento vinculados al título. En ella, el alumnado demuestra y sintetiza los resultados de aprendizaje adquiridos. Las características concretas de los TFM se desarrollarán en un [Reglamento específico](#) de la Universidad de Zaragoza.

4.4. ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS

No procede.

5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

5.1. PERFIL BÁSICO DEL PROFESORADO

DESCRIPCIÓN Y ESTRUCTURA DE LA PLANTILLA DE PROFESORADO

El Equipo Docente asignado de manera inicial al Máster en Creación y Producción en Arte responde a un perfil específico y plural en las Bellas Artes, en todas sus disciplinas. Consta de un total de **23 docentes** estables, de los cuales 21 pertenecen a la UP de Bellas Artes; **15** son profesorado permanente a tiempo completo ([Titulares de Universidad y Profesorado Permanente Laboral](#)), **4 docentes** más son profesores a tiempo completo y acreditados para promocionar a cuerpos permanentes en [figuras de Ayudante Doctor](#). Se cuenta además con **2 profesores asociados permanentes**. La experiencia docente del equipo, de más de quince años, proviene del Grado en Bellas Artes y el Máster de Profesorado de la Universidad de Zaragoza y de otros grados en Bellas Artes en universidades españolas e internacionales (UPV, UCM, UMU, otros) y otros Másteres Universitarios (en Producción Artística UPV, en UCM, en UIC, ...). El equipo docente se complementa con dos tiempos completos adscritos al centro, de las áreas de: Historia del Arte, incorporando un Profesor Titular, y Estética, incorporando un profesor Contratado Interino en proceso de consolidación.

El equipo docente asignado al Máster Universitario en [Investigación en Práctica Artística](#) cuenta con un [mapa de investigación, como se muestra en la web de la facultad](#) que describe las líneas de investigación desde la creación artística. El profesorado suma un total de 20 sexenios estatales de investigación. Cuenta con más de 10 tesis dirigidas en otros programas de doctorado externos a la Universidad de Zaragoza.

El coordinador de la [Red Iberoamericana de Investigación en Arte, Memoria y Sustentabilidad e Ambiental](#) forma parte del equipo docente del Máster, y, junto con 6 profesores más de la titulación (en total 2 TU, 4 PPL, 1 AYD), recientemente les ha sido concedido el proyecto ArteM(y)SA, en el que se conformará una red cohesionada de investigadores/as iberoamericanos, con el fin de realizar investigaciones relacionadas con las nuevas formas de creación artística y su relación con la tecnología y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Tabla Resumen del profesorado asignado al título * ***

Categoría	Número	%	Nº total ECTS a impartir	Nº total de sexenios	Nº total de quinquenios
Profesorado Permanente doctor	17	73,91%	408	20	26
Profesorado Permanente no doctor					
Profesorado Ayudante doctor	4	17,39%	72 - 96	1	1
Profesorado Asociado doctor	2	8,7%	18	0	0
Profesorado Asociado no doctor					
Otro profesorado doctor ***					
Otro profesorado no doctor (Sust.)***	3				
Total	23	100%	450 - 474	21	27

*Estimación de créditos a partir de la capacidad docente del profesorado a finales del curso 2024/25 perteneciente a la Unidad Predepartamental de Bellas Artes.

*** Aunque se indica la cantidad de Profesorado Sustituto en el curso 2024/25, no se ha tenido en cuenta su capacidad docente al estar vinculado a necesidades coyunturales como descargas sindicales y de gestión, bajas o similares.

MÉRITOS DOCENTES DEL PROFESORADO NO ACREDITADO

Los méritos docentes más relevantes del profesor no acreditado pueden resumirse en la impartición docente como profesorado asociado y sustituto de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel en el grado en Bellas Artes, con buenas valoraciones además de su implicación en proyectos de innovación docente.

Entre la experiencia docente en cursos universitarios no reglados destaca la colaboración en la docencia en el [Curso Inclusión del Análisis de Género en la Investigación](#) impartido en la Universidad Jaime I, Universidad de Sevilla, Universidad de Vigo, Universidad de Málaga, Universidad Carlos III y la Universidad de Santiago de Compostela; colaboración en las ediciones VI y [VIII de Academia de Fachada Media en Etopia](#) - Centro de Arte y Tecnología de Zaragoza; colaboración en las ediciones I, II, III y IV del Taller Audiovisual "Swapfootage" en [Jornadas de Creación Colectiva Audiovisual](#).

MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN DEL PROFESORADO NO DOCTOR

Por lo que respecta a la experiencia investigadora del profesorado no doctor, alude a una de las figuras de Asociado Permanente y profesorado sustituto. Se cuenta en algún caso con experiencia de más de 5 años dedicados a diseñar, coordinar y desarrollar proyectos, ponencias en jornadas especializadas y comunicaciones en el ámbito de la Creación Artística.

Entre estos méritos destacan la participación en el seminario online *Cómo implementar la perspectiva de género en tu proyecto de tesis. Por una investigación integral, inclusiva y de calidad*; participación en el curso [Inclusión del Análisis de Sexo/Género en la Investigación y la Innovación \(IAGII\)](#), celebrado en la Universidad de Cádiz, La Universidad de Mondragón y la Universidad de Málaga,

Además destacan las publicaciones [Metodologías feministas y perspectiva de género en investigación](#) en 'Sociología feminista' (2022), [Las imágenes desde abajo: conversatorios sobre imagen, sexualidad y trabajo](#) en Re-visiones (2022), [Interaction According to Immersion in Virtual Environments: Graphic Development and PBRs in Environments with Real-Time Rendering and Virtual Reality](#) en ACM Library (2022), [Aportes de la teoría filmica feminista para el análisis de la pornografía](#) en ASRI: Arte y sociedad. Revista de investigación (2021), [Arte conceptual, glitch, y patrimonio cultural: un palimpsesto físico-digital. A propósito de la instalación «Uno y tres\(mil\) troncos»](#) en Congreso 20º Imagen [N]visible. IV Congreso Internacional ANIAV (2021), [Arte, patrimonio](#)



[y tecnología en la era digital – Nueva rama profesional: Artista 3D](#) (2019), [El uso no normativo de las nuevas tecnologías en la práctica artística contemporánea. Estudio de caso: obras Tecnofósil I y Tecnofósil II](#), III Congreso Anual ANIAV (2017), [Inquietar el ver. La metaimagen como herramienta crítica dentro de la investigación en Artes Visuales](#), Comunicación/Actas, Congreso: Real-Virtual. II Congreso Internacional ANIAV (2015)

Además, se ha participado en las residencias internacionales BilbaoArte/Vorarlberg Kulturabteilung (KUB-Bregenz, Austria, 2017) y *Saari Residence* in Kone Foundation (Finlandia, 2014)

5.2. PERFIL BÁSICO DE OTROS RECURSOS DE APOYO A LA DOCENCIA NECESARIOS

El personal de apoyo de servicios generales y el personal administrativo y técnico de los Dptos. implicados en la docencia del máster son suficientes y adecuados y se detallan en los siguientes enlaces:

- *OFICIALES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO. Puestos 20737 y 28117 (Campus de Teruel, Área de laboratorios 6.2.5, pág. 31)*

Por las necesidades de soporte a la docencia en cuanto a medios tecnológicos y a mantenimiento de equipos en las materias cuyos contenidos programados definen la necesidad de uso de tecnología. Como apoyo en estos casos, se requiere de:

- *TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES. Puesto 16220 (Campus de Teruel, Área de laboratorios 6.2.5, pág. 30)*

Asimismo, se requieren de los servicios compartidos en el Campus de Teruel del Personal de Administración y Servicios, para los servicios de secretaría técnica y administrativa, conserjería, limpieza y mantenimiento, que recogen la RPT del PTGAS en su capítulo 6.2. Enlace a la RPT del PTGAS (págs. 29 a 31): [Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios](#)

5.3. PERFIL DE PROFESORADO Y PERSONAL DE APOYO NECESARIO Y NO DISPONIBLE Y PLAN DE CONTRATACIÓN

El encargo docente generado por el máster atribuye 38 créditos para el área de Dibujo, 26 para el área de Escultura y 26 para el área de Pintura, además de 6 créditos para el área de Historia del Arte y 3 para el área de Estética. Si a lo largo de la impartición del máster se presentase algún desajuste entre el encargo docente y la disponibilidad de profesorado, se solicitaría a la Universidad de Zaragoza la incorporación de nuevo profesorado a los departamentos implicados en la docencia.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE: MATERIALES E INFRAESTRUCTURAS, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

6.1. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

La titulación requiere variedad de recursos y servicios para apoyar el aprendizaje y la práctica artística del estudiantado de posgrado. Por el carácter multidisciplinar del título, se requiere la creación de tres espacios dedicados:

- a) Creación de un **Laboratorio multidisciplinar** como espacio de trabajo teórico práctico con soporte para la creación artística en diferentes disciplinas con espacio para trabajar adecuadamente, mesas de trabajo y caballetes, buena iluminación y enchufes suficientes, además de un proyecto y una pantalla suficientemente amplia.



- b) También es necesaria la actualización de los equipos informáticos para equipar un **Laboratorio digital** con medios tecnológicos actualizados que den soporte tecnológico a los programas especializados que se utilizan para la creación digital en diferentes ámbitos.
- c) En tercer lugar, se requiere un espacio de trabajo dedicado al estudiantado del máster para favorecer y potenciar la producción tanto de creación como de investigación, servicio que supone para los estudiantes la modalidad u opción de **residencia artística**. *La residencia artística es una modalidad que ya se desarrolla en el grado y el alumnado de máster también contará con un espacio para ello. Esto permitirá un proyecto formativo innovador orientado a mejorar la formación de cada estudiante y su empleabilidad.*
- d) En cuarto lugar, se necesita acondicionar nuevos espacios para la exhibición de obras desarrollados en el marco del Máster. Actualmente se cuenta con el espacio [ArTEsala](#), dedicado a tres funciones; promoción de resultados académicos del grado en BBAA, acoger propuestas expositivas externas y dinamizar actividades relacionadas con las prácticas artísticas contemporáneas.
- e) *Actualmente se cuenta con un espacio para reuniones de investigación bajo con la denominación de Lab_arT - ESPACIO DE INVESTIGACIÓN Y CREACIÓN BBAA*

Se requieren otros recursos y servicios ya ofertados por la universidad: acceso a los **talleres**, a la **biblioteca** y sus recursos; **conexión a internet** y **acceso a las plataformas de gestión** académica; acceso a los materiales de préstamo; **orientación y asesoramiento**, para apoyar al estudiantado a nivel académico, psicológico y atención a la diversidad entre otros servicios; **colaboraciones y redes**, fomentando la colaboración con otros artistas, instituciones y profesionales del sector.

6.2. PROCEDIMIENTO PARA LA GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

No procede

6.3. PREVISIÓN DE DOTACIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El Equipo Decanal de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas está llevando a cabo la adaptación de espacios a las necesidades expresadas en esta propuesta de máster para atender las necesidades enunciadas en el apartado 6.1. Se prevé que dicha adaptación esté finalizada durante el curso 2024/25.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

CURSO DE INICIO	2025/26
------------------------	----------------

ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO

CURSO	IMPLANTACIÓN MÁSTER		TITULACIÓN QUE SE EXTINGUE	
	1º	2º	1º	2º
2025/2026	1º			



7.2. PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

No procede.

7.3. ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

No procede.

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

8.1. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

El funcionamiento del Sistema Interno de Garantía de la Calidad se basa en una serie de órganos y mecanismos de coordinación, evaluación y mejora continua de los estudios, previstos en la normativa de calidad de las titulaciones de la Universidad de Zaragoza.

8.2. MEDIOS PARA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Universidad de Zaragoza cuenta con una Instrucción técnica sobre la información pública de las titulaciones oficiales en la que se establece la forma en que la Universidad efectúa la publicación y revisión de información sobre sus estudios oficiales para los distintos grupos de interés, así como los responsables y los agentes de los procesos internos necesarios para que toda la información académica esté disponible en la web de estudios (principal plataforma de publicación de información de los títulos oficiales).

De manera adicional, para facilitar la búsqueda de la información según una serie de criterios (disciplina, modalidad, palabras clave, duración...) se ha configurado un buscador de máster universitario, que se actualiza cada curso en el momento de apertura de la primera fase de admisión.

Por otra parte, la universidad pone a disposición de cada estudiante tanto una cuenta de correo personal, como una cuenta de acceso a la plataforma de Anillo Digital Docente mediante la que puede comunicarse con todo el sistema administrativo de la entidad y con el equipo docente de cada titulación.

Toda la información podrá consultarse a través de acceso web;

- La *oferta académica* en <https://estudios.unizar.es/> y <https://academico.unizar.es/oferta-estudios>
- La *memoria de verificación* en <https://academico.unizar.es/ofiplan/oficina-de-planes-de-estudios>
- El *acceso y la admisión* en <https://estudios.unizar.es/> (apartados específicos diferenciados del título) y <https://academico.unizar.es/grado-y-master-master/acceso-y-admision/acceso-master-universitario>
- El *plan de estudios* en <https://estudios.unizar.es/> (asignaturas y guías docentes)
- *Profesorado* en <https://estudios.unizar.es/>
- La *oferta de movilidad* en <https://academico.unizar.es/movilidad-0> y <https://estudios.unizar.es/> (apartados específicos)
- Procesos de *Prácticas Externas* en <https://universa.unizar.es/>



Módulo / Materia				Perfil Docente										
	N.º grupos	N.º Créditos	Se dispone de profesor (sí/no)	Categoría (figura de contratación)	Doctor (sí/no) (Sólo para los que figure en las que el título de Doctor no sea requisito)	Titulación	Ámbito de trabajo o línea de investigación	Acreditación ANECA/Agencia Autonómica (sí/no) (Sólo Universidades privadas)	Dedicación (TC/TP)	Experiencia docente (en años)	Exp. docente Ens. Semipres y a distan. Si procede (en años).	Participación en un grupo o proyecto de investigación (sí/no)	Nº sexenios	SI NO SEXENIOS N.º artic. Revis. Index.
Ma1. Metodología para la investigación artística	1	2	si	PPL		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	3
	1	2	si	PPL		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	3
	1	2	si	PPL		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	3
Ma2. Contenidos transdisciplinares para investigación artística	1	6	si	PPL		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	2
	1	6	si	PPL		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	2
	1	6	si	PPL		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	2
Ma3. Trabajo Fin de Máster	99	6	si	AYD					TP	>5		si	0	2
Ma4. Proyectos en Creación Artística	1	6	si	AYD		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	1
	1	6	si	AYD		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	1
	1	6	si	AYD		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	1
Ma5. Proyectos en Producción Digital	1	6	si	AYD		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	1
	1	6	si	AYD		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	1
	1	6	si	AYD		Dr. Bellas Artes	Investigación artística multidisciplinar		TC	>5		si	0	1
Ma6. Proyectos Artísticos Interdisciplinares	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en creación artística		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en creación artística		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en creación artística		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en creación artística		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en creación artística		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.		Dr. Historia del Arte	Historia del Arte Contemporáneo		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.		Dr. Estética y teoría de las Artes	Estética y teoría de las Artes		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en producción digital		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en producción digital		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en producción digital		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en producción digital		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.	no	Dr. Bellas Artes	Investigación en producción digital		TP	>5		no	0	0
	1	3	si	Asoc.		Dr. Historia del Arte	Historia del Arte Contemporáneo		TP	>5		no	0	0





Fecha: la de firma

Rmte: Decano FCSH Teruel

Destinatarios:

Vicegerencia Académica. Servicio de Planificación Académica.
Oficina de Planes de Estudio.

Presidente de la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones
(Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón)

Asunto: Carta de compromiso para la habilitación de espacios y dotaciones del nuevo
Máster Universitario en Investigación en Práctica Artística

Estimados miembros de la Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón
(ACPUA),

Por la presente, en calidad de Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de
la Universidad de Zaragoza, **manifiesto el compromiso firme de esta Facultad para habilitar los
espacios descritos en la memoria de verificación del nuevo Máster Universitario en
Investigación en Práctica Artística** y dotarlos de los recursos necesarios para su correcta
implementación.

Tal y como se recoge en la memoria presentada, se procederá a:

- La **creación de un Laboratorio multidisciplinar**, concebido como un espacio teórico-práctico que permitirá el desarrollo de la creación artística en diversas disciplinas, equipado con mesas de trabajo, caballetes, adecuada iluminación, suficientes tomas de corriente, proyector y pantalla de gran formato.
- La **modernización del equipamiento informático** existente, con el fin de habilitar un **Laboratorio digital** que ofrezca soporte a los programas especializados utilizados en la creación digital en diferentes ámbitos.
- La **habilitación de un espacio de trabajo para el estudiantado del Máster**, con el objetivo de favorecer la producción artística y la investigación, funcionando también como modalidad de residencia artística.
- El **acondicionamiento de nuevos espacios de exhibición** para las obras generadas en el marco del Máster, complementando el uso actual del espacio ArTESala, ya en funcionamiento con funciones expositivas y de dinamización artística.

C/ Atarazanas, 4 – 44003 –Teruel
dircisht@unizar.es
Tel- 978 618101

unizar.es

CSV: f85e23d26b4c0548d36737b6b231fe72	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	Decano	07/05/2025 09:16:00





- La **disponibilidad continuada del Lab-Art**, espacio ya existente destinado a reuniones de investigación.

Además, la Facultad garantiza el acceso del estudiantado a otros recursos y servicios institucionales ya disponibles, como talleres, biblioteca, conexión a Internet, plataformas de gestión académica, materiales en préstamo, orientación académica y psicológica, servicios de atención a la diversidad y promoción de redes de colaboración con profesionales y entidades del ámbito artístico.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración adicional.

Un cordial saludo

El Decano,

Ángel Castro Vázquez

(Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable
según el art. 27. 3.c de la Ley 39/2015)

C/ Atarazanas, 4 – 44003 –Teruel
dircisht@unizar.es
Tel- 978 618101

unizar.es

CSV: f85e23d26b4c0548d36737b6b231fe72	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
ANGEL CASTRO VÁZQUEZ	Decano	07/05/2025 09:16:00



f85e23d26b4c0548d36737b6b231fe72

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/f85e23d26b4c0548d36737b6b231fe72>